

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**ACTA No. 014**

<b>Proceso:</b> Comité de Currículo			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Comité de Currículo – FAMARENA			<b>Hora de Inicio:</b> 2:00 p.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Reunión virtual Comité de Currículo FAMARENA			<b>Hora de finalización:</b> 4:30 p.m.
<b>Lugar:</b> Plataforma <i>Google Meet</i>			<b>Fecha:</b> 01 de septiembre de 2021
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora Comité de Currículo	Asistió
	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Representante Proyecto Curricular Administración Ambiental	Asistió
	CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO	Representante Proyecto Curricular Administración Deportiva	No Asistió
	MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental	Asistió
	ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Forestal	Asistió
	MARIO RINCÓN VILLALBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	No Asistió
	HELMUT ESPINOSA GARCÍA	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Asistió
	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	Asistió
	EDILBERTO SARMIENTO SARMIENTO	Representante Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos	Asistió
	HELVAR RODOLFO FRANCO	Representante Comité de Autoevaluación y Acreditación	Asistió
	GABRIEL ERNESTO ESCOBA	Representante Proyecto Curricular Ingeniería Sanitaria	Asistió
	VIVIANA CAMARGO PINTO	Profesional Coordinación Autoevaluación y Acreditación FMRN	Asistió
DAYANA ANDREA LIZARAZO	Asistente Académico-Investigativa	Asistió	
ROSA HELENA PRADA ANGARITA	Asistente Comité de Currículo	Asistió	
<b>Elaboró:</b> Rosa Helena Prada Angarita		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Gloria Stella Acosta Peñaloza	

Siendo las del 2:00 p.m. del 01 de septiembre mediante encuentro virtual a través de la plataforma virtual *Google Meet*, se inicia la sesión del Comité de Currículo, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

**OBJETIVOS:**

- Encuentro Comité de Currículo y Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
- Socializar los resultados de la revisión de syllabus de los espacios académicos electivos elaborado por la asistente académico-investigativa.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Encuentro Comité de Currículo y Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación
3. Socialización de los resultados de la revisión de syllabus de los espacios electivos a cargo de la asistente académico-investigativa

#### DESARROLLO:

##### 1. Verificación del Quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la plataforma virtual meet y, verificado el quórum, se inicia la sesión virtual número 14 del año 2021, de este Comité.

Mediante comunicado GASP-0307-021, el proyecto curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informa del cambio de representante ante el comité de Currículo. A partir de la fecha asume como representante del proyecto curricular ante este Comité el profesor Helmut Espinosa García.

##### 2. Lectura del Orden del día

Una vez se realiza la verificación del quórum, la profesora Gloria Stella Acosta realiza la lectura de la propuesta del orden del día. Dado que la profesora Pilar Infante coordinadora de Autoevaluación y Acreditación Institucional, invitada a este comité, no se presentó al comité, se inició con la socialización de los resultados de la revisión de syllabus de espacios académicos electivos elaborada por la asistente académico- investigativa Dayana Andrea Lizarazo, y así dar tiempo a la llegada de la profesora Pilar Infante. En el orden del día se incluye un varío del proyecto curricular de Ingeniería Ambiental por solicitud de la profesora Martha Cecilia Gutiérrez.

##### 3. Resultados de la revisión de syllabus de los espacios académicos electivos realizada por la asistente académico-investigativa.

En este aspecto, la asistente académico investigativa del Comité de Currículo la estudiante Dayana Andrea Lizarazo Suarez, presenta el trabajo que se ha realizado durante la monitoria del periodo 2021-1, el cual ha consistido en la construcción del banco de electivas de la facultad. El trabajo incluyó la elaboración de la lista de chequeo, la cual se realizó teniendo en cuenta el documento [Guía para la elaboración de los syllabus 2015](#) y la revisión aleatoria a cuatro syllabus así:

- 2 syllabus correspondientes a electivas intrínsecas (Técnicas de campismo de Tecnología en Saneamiento Ambiental y Cambio Climático de Ingeniería Ambiental)
- 2 syllabus correspondientes a electivas extrínsecas (Edición fotográfica de Ingeniería Forestal, y Extensión y Técnica Social de Administración Ambiental)

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Por su parte, la profesora Gloria Stella Acosta, contextualiza la idea de crear el banco de electivas de la facultad, el cual consiste en que algún momento los estudiantes, puedan acceder al espacio electivo de su preferencia sin tener en cuenta el proyecto curricular al que pertenece. En ese sentido se trabajó en la recolección de la información por medio de una matriz que se compartió con las coordinaciones de los proyectos curriculares, quienes también adjuntaron los syllabus correspondientes. El objetivo es tener un formato de syllabus homogéneo que cumpla con unos requisitos básicos que fueron considerados por los miembros del comité en sesiones anteriores.

De esta manera, se hace la presentación de la lista de chequeo la cual se adjunta a la presente acta y se procede a la socialización de los resultados así:

- **Syllabus Edición Fotográfica:**

*Encabezado:* El syllabus se presenta en un formato diferente al establecido. En este aspecto el profesor Rodolfo Franco indica que por estética y practicidad se ajustó el formato de syllabus, se agregó área de formación y la información del proyecto curricular en el pie de página.

*Alternativas metodológicas:* Dado que son varias las metodologías se debe seleccionar la casilla otros y en ella especificar las diferentes alternativas a desarrollar.

*Justificación:* Se sugiere especificar más en qué áreas le puede ser útil al estudiante el aprendizaje del espacio.

*Programación de contenido:* Ajustar objetivos específicos según las 4 Unidades de trabajo planteadas, verificar que todas las competencias planteadas cumplan con la estructura. No se plantean preguntas de investigación para cada Unidad Didáctica mencionada. Se sugiere organizar mejor los subtemas para poder abarcar todo el contenido.

*Estrategias:* Se sugiere seguir el formato según guía, y fomentar el trabajo en grupo.

*Recursos:* Actualizar con última edición de Normas APA.

*Evaluación:* Se sugiere usar formato establecido en la guía. En este aspecto el profesor Rodolfo refiere el abandono la cuadrícula propuesta teniendo en cuenta la anormalidad académica que se ha presentado en los últimos años. Así mismo comenta que el ha empezado a llevar una bitácora que le ha permitido replantearse semestre a semestre.

- **Syllabus Extensión Técnica Social:**

*Encabezado:* El syllabus se presenta en un formato diferente al establecido.

*Alternativas metodológicas:* Dado que son varias las metodologías se debe seleccionar la casilla otros y en ella especificar las diferentes alternativas a desarrollar.

*Justificación:* Se sugiere especificar más en qué áreas le puede ser útil al estudiante el aprendizaje del espacio.

No se mencionan las competencias a desarrollar

*Programación de contenido:* Se sugiere plantear las competencias obedeciendo a la estructura mencionada. No se plantean preguntas de investigación para cada Unidad Didáctica mencionada. Ahondar en los temas a abordar en cada Unidad Didáctica

- **Técnicas de Campismo:**

*Alternativas metodológicas:* Dado que son varias las metodologías se debe seleccionar la casilla otros y en ella especificar las diferentes alternativas a desarrollar.

*Justificación:* Se sugiere especificar más en qué áreas le puede ser útil al estudiante el aprendizaje del espacio.

*Programación de contenido:* Ajustar objetivos específicos según las 4 Unidades Didácticas a plantear.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se debe verificar que todas las competencias planteadas cumplan con la estructura.

No se plantean preguntas de investigación para cada Unidad Didáctica mencionada.

Se sugiere organizar mejor los subtemas para poder abarcar todo el contenido.

*Estrategias:* Se sugiere seguir el formato según guía.

*Recursos:* Actualizar con última edición de Normas APA.

- **Cambio Climático:**

*Encabezado:* El syllabus se presenta en un formato diferente al establecido. Un espacio académico no puede ser de carácter "Obligatorio" y "Electivo" a la vez.

*Alternativas metodológicas:* Dado que son varias las metodologías se debe seleccionar la casilla otros y en ella especificar las diferentes alternativas a desarrollar.

*Programación de contenido:* Ajustar objetivos específicos según las 4 Unidades de trabajo planteadas

Verificar que todas las competencias planteadas cumplan con la estructura.

*Estrategias:* Se sugiere seguir el formato según guía.

*Recursos:* Actualizar con última edición de Normas APA.

Las intervenciones de los profesores, respecto a lo presentado por la estudiante Dayana Andrea Lizarazo Suárez, se presentan a continuación:

La profesora Gloria Stella Acosta indaga si existe una normativa que especifique cuantos créditos deben tener las electivas, al respecto el profesor Helmut Espinosa García indica que por la práctica y en virtud de los procesos de registro calificado se entiende que los créditos para las electivas intrínsecas son tres, para la extrínsecas dos y para las cátedras un crédito. Sin embargo, no hay un lineamiento institucional que determine el número de créditos para estos espacios académicos.

El profesor Rodolfo Franco indica que las electivas en el proyecto curricular en su mayoría son de tres créditos, porque desde 2009 el proyecto curricular utilizó la estrategia de permitir al estudiante ver menor número de electivas de tres (3) créditos que muchas electivas con dos (2) créditos, en ello se identificó un error institucional al no contemplar esa situación. Así mismo comenta que en algún momento desde la Coordinación General se planteó la posibilidad de reformular lo de las electivas para que no haya discriminación entre electivas extrínseca o intrínsecas, el tema se abordará más adelante.

Por su parte la profesora Esperanza Nancy Pulido, considera que debe darse mayor connotación a las electivas intrínsecas ya que estos espacios son los que direccionan las líneas de investigación y las áreas donde los estudiantes van a profundizar más.

El profesor Giovanni Bogotá, considera que institucionalmente se deben establecer lineamientos con el fin de favorecer la flexibilidad curricular y los proyectos de bolsa de créditos. Así mismo recuerda que los syllabus pertenecen a los proyectos curriculares, por tanto, cuando se contrata a un (a) profesor (a) se le debería indicar los lineamientos mínimos que no deben ser cambiados como el número de unidades y los cortes de evaluación. En este sentido los syllabus que reposan en los proyectos curriculares no deben tener los datos del docente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Gloria Stella Acosta expresa que lo que se pretende desde el Comité de Currículo es establecer un formato general de syllabus, teniendo en cuenta el formato ajustado del profesor Rodolfo Franco y la inclusión de apartados necesarios como Resultados de Aprendizaje y conocimientos previos, entre otros que se puedan considerar.

Una vez finalizada la presentación de la asistente académico-investigativa se propondrá devolver los syllabus a los proyectos curriculares con los comentarios realizados y se propone invitar a los coordinadores de los proyectos curriculares para contextualizar las acciones que se han realizado en el Comité de Currículo y los hallazgos encontrados.

El profesor Rodolfo Franco, indaga sobre el momento en el que se realizará la consolidación del esquema de syllabus. Al respecto la profesora Gloria Stella Acosta considera que primero se debe socializar con los proyectos curriculares lo que se ha avanzado, posteriormente definir en el Comité de Currículo la estructura del syllabus para luego enviar la revisión realizada por la asistente académico-investigativa.

Así mismo el profesor Rodolfo Franco propone que se realice un documento con las generalidades de lo que se encontró en la revisión de los syllabus y una matriz con las generalidades de los espacios académicos con contenidos similares.

Desde la Coordinación del Comité de Currículo se solicitará a los proyectos curriculares depurar la información de electivas, a fin de culminar con la revisión de los syllabus y retroalimentar a los profesores de los hallazgos.

#### 4. Varios

La profesora Martha Cecilia Gutiérrez comenta que desde el proyecto curricular se está solicitando un taller de Resultados de Aprendizaje y que para ello se asignó el rubro de Acreditación. El proyecto curricular de Ingeniería Ambiental propone compartir con el Comité de Currículo el rubro para que todos los docentes de la facultad participen en esta actividad. La propuesta presentada por la profesora Martha Cecilia Gutiérrez es aprobada por los miembros del Comité por lo que se apoyará en la búsqueda del profesional que pueda desarrollar este taller.

Así mismo se informa que en el marco de la III Escuela de Fortalecimiento de la Calidad UD, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación realizará un taller sobre Resultados de Aprendizaje en la primera semana de octubre.

Los compromisos adquiridos en la presente sesión se sintetizan a continuación

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Invitar a los coordinadores de los proyectos curriculares y al decano para presentar los avances que se han realizado al interior del Comité de Currículo, los hallazgos encontrados y los compromisos que deben desarrollarse al interior de los proyectos curriculares.	Coordinación Comité de Currículo	
Solicitar a los proyectos curriculares depurar la información de electivas	Coordinación Comité de Currículo	
Elaborar el documento con las generalidades de la revisión de los syllabus	Asistente académico investigativa	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.